

Los Mochis, Sinaloa; a 15 de marzo de 2024.

Diputado Adolfo Beltrán Corrales
Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Culiacán, Sinaloa.

El que suscribe, Dr. Pedro Flores Leal, en mi carácter de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Occidente y, derivado de los acuerdos con fecha 8 y 12 de marzo de 2024, expedidos por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, donde se emiten los informes finales del registro y sistematización de las preguntas de los cuestionarios aplicados en la consulta a nuestra Universidad, en el cual se establece como requerimiento, la recepción de la respuesta explícita por parte del máximo órgano de gobierno colegiado, me permito manifestar lo siguiente:

- I. El jueves 07 de marzo de 2024 se desarrolló de forma simultánea en las unidades regionales de: El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, y en las extensiones de Sinaloa de Leyva, Escuinapa y El Rosario, la Consulta Universitaria organizada por el Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, la cual se realizó en cada una de las seis unidades regionales a través del levantamiento de un cuestionario aplicado en una muestra aleatoria a grupos en los turnos matutino y vespertino, así como la realización de un foro en un recinto cerrado en ambos turnos, donde se invitó a los asistentes a dar respuesta al cuestionario de la consulta.
- II. Se incluyó en dicha consulta un grupo observador conformado por miembros del Honorable Consejo Universitario, quienes fueron presentados y aprobados por este órgano colegiado en sesión realizada el 5 de marzo del 2024, quedando integrado en cada unidad por el director de unidad regional, un representante de los jefes de departamento, un representante de personal docente y un representante de los estudiantes. Este grupo trabajó a la par con

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Blvd. Lola Beltrán y
Blvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx



diputadas y diputados designados por el Honorable Congreso del Estado para llevar a cabo la consulta.

- III. Para realizar la consulta se aplicó un cuestionario con siete preguntas de opción múltiple y una abierta, que como resultado en cada unidad regional nos arrojó: El Fuerte, 246; Los Mochis, 1439; Guasave y Extensión Sinaloa de Leyva, 966; Guamúchil, 1027; Culiacán, 1486; y Mazatlán y las Extensiones de Escuinapa y El Rosario, 902; obteniendo un total de 6066 cuestionarios. Para cada una de las preguntas se realizó un conteo sobre las opciones o respuestas emitidas.
- IV. En sesión del Honorable Consejo Universitario celebrado el 15 de marzo de 2024, se presentaron los informes del registro y sistematización de los cuestionarios aplicados en la consulta a la comunidad universitaria, contemplando tanto las siete preguntas por opción múltiple como la pregunta abierta, dándose por enterado, y emitiendo la siguiente respuesta: “El Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de Occidente, se entera y reconoce que se realizó la consulta a la comunidad universitaria conforme a lo definido en la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, para la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente”.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto. Reciba un cordial saludo.

Atentamente
“Por la cultura a la libertad” ®



Dr. Pedro Flores Leal
Rector y presidente del
Honorable Consejo Universitario

Rectoría

Ave. Gabriel Leyva No. 300 Norte,
CP 81200, Los Mochis, Sinaloa, México

Bvd. Lola Beltrán y
Bvd. Rolando Arjona, CP 80020,
Culiacán, Sinaloa, México

www.uadeo.mx

